

SESIONES ORDINARIAS

2009

ORDEN DEL DIA N° 1866

COMISION DE EDUCACION

Impreso el día 20 de agosto de 2009

Término del artículo 113: 31 de agosto de 2009

SUMARIO: Conmemoración de los 100 años de la creación de la Escuela Normal “República de Colombia” de la ciudad de Rosario de la Frontera, provincia de Salta. Expresión de beneplácito. **Vilariño**. (1.376.-D.-2009.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Vilariño por el que expresa beneplácito por la conmemoración de los 100 años de la creación de la Escuela Normal “República de Colombia” de la ciudad de Rosario de la Frontera, provincia de Salta, fundada el 11 de abril de 1910, y otras cuestiones conexas; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 29 de julio de 2009.

Adriana V. Puiggrós. – Ana Berraute. – Griselda A. Baldata. – Stella M. Leverberg. – María J. Acosta. – Silvia Augsburguer. – Verónica C. Benas. – Delia B. Bisutti. – Alberto Cantero Gutiérrez. – Viviana M. Damilano Grivarello. – Francisco J. Delich. – Victoria A. Donda Pérez. – Margarita Ferrá de Bartol. – Eva García de Moreno. – Ruperto E. Godoy. – Ana Z. Luna de Marcos. – Mabel H. Müller. – Ariel O. E. Pasini. – María del C. C. Rico. – Carmen Román. – Jorge A. Villaverde.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la conmemoración de los 100 años de la creación de la Escuela Normal “República de Colombia” de la ciudad de Rosario de la Frontera,

provincia de Salta, fundada el 11 de abril de 1910, y en su nombre saludar a toda su comunidad educativa por esta especial conmemoración.

José A. Vilariño.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Vilariño, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Adriana V. Puiggrós.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La comunidad educativa de la Escuela Normal “República de Colombia” de la ciudad de Rosario de la Frontera, de la provincia de Salta, conmemorará el próximo 11 de abril el centésimo aniversario de la creación de la institución.

La escuela fue fundada en 1910 con el nombre de Escuela Normal Rural Mixta. En aquel entonces contaba con una matrícula de 231 alumnos del ciclo primario y 16 ingresantes al primer año del curso normal. Su primera directora fue Carmen Salas.

La creación de esta escuela coincidió con la llegada del ferrocarril en la zona y representa el arribo del Estado nacional a Rosario de la Frontera y la conformación de la sociedad a la que hoy pertenece.

La institución se convirtió en el eje fundamental en la formación de docentes en el sur provincial. Sus alumnos egresaban conscientes de que formaban parte de una misión civilizadora que consistía en luchar contra la ignorancia, a través de la formación de ciu-

dadanos, criollos e inmigrantes, de acuerdo con las necesidades de una nación en formación.

Durante 59 años formó maestros normales que se desempeñaron en establecimientos educativos de todo el país.

En 1969, el gobierno tomó la decisión de elevar la formación de maestros al nivel terciario, medida basada en la necesidad de profesionalizar la docencia, por lo que se dio inicio a la formación de profesores para enseñanza primaria con una tendencia tecnicista, dominante en el discurso pedagógico de esos años.

En 1987 comienza una reformulación del currículo, a través del proyecto denominado Maestros de Enseñanza Básica (MEB) como experiencia piloto.

Desde 1994 el Ministerio de Educación de la Nación implementó el Programa de Transformación

de la Formación Docente (PTFD). Luego, por ley 24.049, se transfieren los servicios educativos a las provincias.

En el relato de la extensa historia de la institución, los docentes de la comunidad educativa expresan que “la celebración del centenario de la Escuela Normal nos ofrece una oportunidad única para revisar nuestra historia, valorar las identidades y, a partir de esta reflexión, construir colectivamente la escuela que todos queremos y que seguirá formando a generaciones de jóvenes”.

Las consideraciones expresadas ameritan la adhesión y sencillo homenaje desde lo institucional.

Por ello solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación de este proyecto.

José A. Vilariño.